

Diplomatarium Arnaldi de Vilanova (AVOTHO II). Curante Josep Alanyà. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans – Ateneu Universitari Sant Pacià, 2022 (Corpus Philosophorum Medii Aevi / Union Académique Internationale) (Corpus Scriptorum Cataloniae, Series A, Scriptores).

ARNALDI DE VILLANOVA, *Antidotum contra venenum effusum per fratrem Martinum de Athea, praedicatorem. Praesentatio facta Burdegaliae*. Curante Jaume Mensa i Valls. (AVOTHO XII). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans – Universitat Autònoma de Barcelona – Ateneu Universitari Sant Pacià, 2023 (Corpus Philosophorum Medii Aevi / Union Académique Internationale) (Corpus Scriptorum Cataloniae, Series A, Scriptores).

La recepció de l'obra d'Arnau de Vilanova. Actes de la «IV Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova». Edició a cura de Jaume Mensa, Sebastià Giralt, Jon Arrizabalaga i Jaume de Puig. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans – Universitat Autònoma de Barcelona, 2023 (Treballs de la Secció de Filosofia i Ciències Socials, LV).

TRES VOLÚMENES ARNALDIANOS

Día a día crece la que podríamos denominar naturalización histórica de Arnau de Vilanova para que sea definitivamente un «ciudadà normal, de ple dret, ben integrat, de la república de les lletres i de les ciències»³ como lo expresaba el profesor Pere Lluís Font en el año 2011, es decir, un autor del pasado recuperado y presente por su valer en la historia de la medicina, de la teología y de la filosofía. Una naturalización que diez años después, en la IV Trobada de estudios arnaldianos, el profesor Armand Puig i Tàrrach aplicaba a la parte teológica y espiritual afirmando que Arnau de Vilanova «no és un visionari sinó un pensador amb visió que es planteja les grans preguntes segons un llenguatge original i una metodologia pròpia», y con la mirada al médico lo definía como «un investigador rigurós que s'aproxima a l'ésser humà, procurant d'entendre la seva condició de microcosmos creat per Déu i alhora sotmès a unes lleis que cal escatir i formular».⁴ En el camino de resituar y afianzar definitivamente al célebre médico medieval y pensador espiritual, hay que situar les tres

3 Pere LLUÍS FONT, *Cap a la «naturalització» històrica d'Arnau de Vilanova*. Lección inaugural de la «Tercera Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova», cf. *Arxiu de Textos Catalans Antics* (=ATCA) 30 (2011-2013): 13.

4 Armand PUIG i TÀRRECH en la recepció de la IV Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova», cf. *La recepció de l'obra d'Arnau de Vilanova*, 11 del tercer volumen reseñado aquí.

volúmenes que serán reseñados a continuación. Una reseña, sin embargo, limitada a la presentación y al comentario de algún aspecto de cierta importancia a mi entender, claro. No será una reseña crítica que ponga en evidencia olvidos o los siempre inevitables errores que suelen aparecer incluso en la más y mejor preparada edición; otros sabrán hacerla, si necesario es, con más autoridad.

I

Diplomatarium Arnaldi de Vilanova (AVOThO II). Curante Josep Alanyà. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans – Ateneu Universitari Sant Pacià, 2022 (Corpus Philosophorum Medii Aevi / Union Académique Internationale) (Corpus Scriptorum Cataloniae, Series A, Scriptores).

El *Diplomatarium* es el segundo volumen de la *Arnaldi de Villanova Opera Theologica Omnia* (AVOThO) de 455 páginas más otras 59 con numeración romana que constituyen el estudio introductorio. Éste se divide en seis partes: I. Orígenes y antecedentes del *Diplomatarium*. Las etapas del arnaldismo, pp. v-xii; II. El anteproyecto de *Diplomatari*. Gestación, pp. xii-xvi; III. Función y contenido del *Diplomatarium*, pp. xvii-li dividida en 4 secciones: 1. Biografía personal. Patria y orígenes – 2. Negocios particulares y de familia – 3. Relaciones médicas, políticas y diplomáticas con los reyes Pere el Gran, Alfons el Liberal, Jaume II de Aragón, Frederic III de Sicilia, Carles II y Robert I de Nápoles – 4. Escritos teológicos y polémicas religiosas. Relación de mestre Arnau con los papas Bonifacio VIII, Benedicto XI y Clemente V; IV. El testamento, la herencia, el albaceazgo y el inventario de bienes. La Pia Almoina i la Seu de València, pp. li-lv; V. Criterios y normas de transcripción, pp. lv-lviii; VI. Agradecimientos, pp. lviii-lix.

Los documentos compilados son 274 comprendidos entre el año 1240, fecha probable juntamente con el 1238 de su nacimiento y el año 1376 en el cual el inquisidor Nicolau Eimeric escribió el *Directorium Inquisitorum* donde incluyó los errores teológicos de Arnau a su parecer y discreción. Año, éste de 1376, que significó una segunda muerte, la social y en parte histórica 65 años posterior a la muerte natural. Cabe señalar dos aspectos de estos documentos. El primero son los cronológicamente posteriores a la muerte de Arnau en 1311, pero no sólo los concernientes a su testamento y a la sucesivas actuaciones de los albaceas, sino aquellos que constituyen la lectura y la comprensión ortodoxa de sus escritos religiosos que negativamente surgió con la sentencia condenatoria de Tarragona, al margen de la autoridad romana a la cual competía decidir, de 1326 con el doc. 250 hasta el de N. Eimeric el 1376, doc. 274. Puesto que una de las finalidades de un *Diplomatario* es

mostrar el hilo cronológico en torno a la vida y obra de un autor, en el presente y como un documento más, se intercalan los escritos religiosos en las fechas seguras o aproximadas de su redacción. El acierto es loable puesto que estos escritos y no los médicos originaron intensos debates en vida suya y le sentenciaron a ser hereje hasta hace bien poco.⁵ El conjunto documental hasta el presente disperso en diversos autores –más unos pocos desconocidos– y ahora en orden cronológico han facilitado al compilador, Josep Alanyà, escribir un estudio introductorio que diseña la trayectoria del médico y escritor espiritual acentuando los aspectos más relevantes de una vida a todas luces ajetreteada al servicio de la ciencia médica –nada de nada en la alquimia– y paralelamente a la propagación de su manera de ver la fe cristiana.

De ese estudio inicial tomo en consideración, en primer lugar, las páginas dedicadas al año del nacimiento y al lugar. Con certeza, J. Alanyà afirma que ningún documento nos informa claramente ni del año ni del lugar. Pero con toda seguridad, gracias a las deducciones documentales y a las afirmaciones de terceras personas que en ellos consta, sostiene la fecha y el lugar de manera concluyente. El nacimiento continua situándose en 1240, pero si la palabra de Arnau ante notario asegurando conocer una costumbre universitaria en Montpellier durante más de 45 años, se toma con exactitud, se deduciría el 1238 como fecha de su llegada al mundo (p. xvii). El lugar: si los documentos mercantiles y las afirmaciones de todos sobre el barrio Vilanova de Valencia no fueran suficientes, hay un testimonio difícil de rebatir: «Francesc Eiximenis, que va viure a València de 1382 a 1408 [...] ho té clar: “Sàpies que de Vilanova, qui és vila en lo regne de València, fou natural un gran e assenyalat metge qui s’apel·lava Mestre Arnau de Vilanova ...” escriu en el cap. 69 del *Primer libre del Crestià*» (p. xx). Fijémonos que Eiximenis no desoye la ponderación en torno al médico y lo considera de la tercera orden franciscana reforzando la imagen de virtuoso que tal vez corría entonces, o es él mismo quien hiperboliza la dimensión religiosa del médico. Al comentar el tercer volumen volveré sobre esta cuestión.

El orden cronológico de los documentos ofrecidos crece de valor gracias al estudio introductorio porque en sus páginas se ordenan temáticamente. Son de capital importancia las dos secciones relativas a las relaciones de Arnau con los monarcas y con los papas de su tiempo. Si la voz popular hasta hoy era considerar a Arnau como un médico de prestigio por su ciencia practicada en favor de la casa real de Aragón, aparte su magisterio en Montpellier, debemos añadir que en igual importancia está

5 Así pues, el doc. 22 de circa 1292 informa de la redacción de la obra *Introductio in librum Joachim de semine scripturarum seu de prophetis dormientibus*, y sucesivamente el doc. 23 del mes de julio de 1292, fecha escrita al final de la obra *Alocutio super significatione nominis tetragrammaton* y los docs. 27, 31, 40, 73, 96, 104, 105-108, 113, 125-127, 129, 130, 136-138.

su servicio diplomático. Y si igual prestigio se le atribuía como médico de los papas, más sabemos ahora que lo era por su recurso a la Sede Apostólica en defensa de sus tesis teológicas y espirituales.

El volumen se completa con la lista de siglas y abreviaciones, de las fuentes de los manuscritos y documentos publicados, páginas 398-410 más la bibliografía 410-428. Cierran el volumen las tablas de topónimos y antropónimos, pp. 429- 450, también la de los autores citados en el estudio introductorio, en los regestos y en las notas necesarias o útiles al final de los documentos, pp. 451-453.

Si la tablas diversas suelen cerrar la presentación, no será así con el *Diplomatarium* porque de éste débese añadir la característica más importante y a la vez elogiada de su compilador. Sí que la mayoría de documentos arnaldianos son conocidos desde el siglo XIX y sobre todo del XX, pero los años transcurridos permiten en el presente acceder a ellos más fácilmente y las reproducciones fotográficas y electrónicas ofrecen mucha más claridad. Cierto. Pero también una mayor facilidad de desplazamiento a donde se conservan. Ese ha sido el camino del editor. Ha releído los documentos y, evidentemente, «ens han exigit una labor més gran i acurada de transcripció quan hem descobert diferències, algunes notables, amb els originals que hem tingut a les mans», confiesa en la presentación (p. LVI). El resultado final de este paciente trabajo nos permite ahora tener delante de los ojos el documento transcrito más, al pie, las variantes de la primera edición. El documento se edita así: A) Año, mes, día y lugar de escritura. B) Breve regesto. C) Fuente documental con el registro correspondiente y publicación primera y las subsiguientes. D) El texto. E) Las variantes y alguna nota aclaratoria. Si tomamos de ejemplo el doc. 41 que dio a conocer en 1909 Ramon d'Alòs-Moner, las variantes se indican con la sigla AM; o si es el doc. 250 las variantes son dos, JV y MP correspondientes a Jaime Villanueva y a M. Menéndez y Pelayo. Las notas añadidas al doc. 133, por ejemplo, nos indican las palabras escritas al margen y aquellas que están tachadas con una línea roja, o el doc. 197 donde la nota contextualiza el contenido con la historia del momento.

II

ARNALDI DE VILLANOVA, *Antidotum contra venenum effusum per fratrem Martinum de Athea, praedicatorum. Praesentatio facta Burdegaliae*. Curante Jaume Mensa i Valls. (AVOTHO XII). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans – Universitat Autònoma de Barcelona – Ateneu Universitari Sant Pacià, 2023 (Corpus Philosophorum Medii Aevi / Union Académique Internationale) (Corpus Scriptorum Cataloniae, Series A, Scriptores).

Este volumen contiene entre las páginas 7 y 141 la primera obra del título: *Antidotum contra venenum effusum per fratrem Martinum de Athea, praedictorem*. El estudio introductorio se divide en: I. Presentación, pp. 9-10; II. Fecha de composición, circunstancias, objetivo y contexto histórico, pp. 10-17; III. El título y el género literario, p. 17-19; IV. Análisis del contenido, pp. 19-33; V. La polémica alrededor de la escatología de Agustín de Hipona, pp. 34-43; VI. Los años transcurridos desde el inicio del mundo hasta Cristo, p. 43; VII. La *Glossa Ordinaria*, p. 44; VIII. Nuestra edición, pp. 44-45. Sigue la edición crítica con la presentación previa de los manuscritos y referencias bibliográficas que serán presentes en las notas, pp. 47-111. A continuación la tabla de todas las palabras del *Antidotum*, pp. 113-139, y en un apéndice el *Excerptum* de esta obra, brevísimas referencias a las revelaciones citadas en ella, conservado en la Universidad de Graz, p. 141.

Señalemos, a partir del estudio del profesor J. Mensa, que siendo la última obra de la polémica escatológica de Arnau con los teólogos de París, es la que contiene la más detallada información sobre ella y los más prolijos argumentos, nunca había sido editada completa hasta el presente. Constatación importante a la cual débese sumar su género literario con el uso de una terminología médica en campo teológico.

El núcleo de la discusión era simple: si existe o no existe la posibilidad de conocer los últimos días del mundo, si hay o no hay indicios en los textos sagrados como anuncio admonitorio para los creyentes. Preguntas con otras concomitantes agrupadas entre la página 28 y la 29. Martín de Ateca arguye a partir de diversos pasajes de san Agustín y concluye con una negativa absoluta. Arnau de Vilanova contraarguye también con Agustín. Entiéndase una lectura del santo obispo como interpretador de los textos bíblicos que Arnau seleccionaba, evidentemente. Las páginas de J. Mensa resumen los argumentos y contraargumentos. Ahora focalizo la atención en dos puntos. El primero: cómo Arnau lee los textos que serán sus piezas argumentales con un par de ejemplos. Fija su atención en la morfología verbal cuando escribe de Agustín «*quia non dixit: "Incertum erit", sed: "Incertum est"*» (lín. 153-154) deduciendo que hablaba para su tiempo –la forma verbal de presente– y no es congruente trasladarlo al futuro. El segundo ejemplo: nueva atención a la palabra, en este caso a su significado diferenciándose de la intelección de Martín de Ateca. Agustín: «*Non enim dixit: "Scio", sed: "Estimo"*» (lín. 213), es decir, señala la distancia entre la seguridad de «saber» y lo hipotético de «estimar». ⁶ Otros ejemplos lingüísticos hay en esta obra y en otras suyas. El segundo punto: a propósito del valor confirmatorio de la *Glosa* en la interpretación de los versículos bíblicos y el argüir al margen de

6 Tengamos presente que estamos frente al verbo latino EXISTIMARE, así en la fuente agustiniana, si bien el texto de Arnau usa la forma *estimo* por *existimo*; el significado de EXISTIMARE es ‘considerar’, ‘pensar’, ‘apreciar’, etc., no la rotundidad del verbo ‘saber’.

ella, expone cuál ha de ser el criterio de esa segunda opción, a saber, concordancia con la fe y las costumbres –escribe *moribus* y no *traditionibus*– eclesiales «*aut circumstantiis sacri textus*» (lín. 682-683). Relevante aserción aunque nos surjan dudas del significado con el cual él entendía la palabra «*circumstantiis*». «Circunstancias del texto bíblico», ni más ni menos que uno de los pilares de la corriente exegética que desde el siglo XIX ha planteado, enriquecido y consolidado los estudios bíblicos en el seno de las iglesias cristianas. Cuánta es la distancia entre una lectura de la Biblia separada de su mundo, de aquella que la fija en los avatares de su escritura, en la medida que hoy podemos conocerlos. El nervio defensivo de Arnau de Vilanova y su afán de purificación cristiana ¿le inspiraban métodos lingüísticos e históricos, y de contextualización cultural de tiempos posteriores?

La segunda obra de este volumen, la *Praesentatio facta Burdegaliae* se edita de manera semejante. Un estudio introductorio: I. Presentación, pp. 145-146; II. Circunstancias históricas, pp. 146-147; III. Una ‘Presentatio’, pp. 147-148; IV. El contenido, pp. 148-152; V. *L’Abbreviatio praesentationis factae Burdegaliae*, pp. 152-153; VI. Reconstrucción de la lista de obras arnaldianas de la *Praesentatio facta Burdegaliae* y análisis diacrónico, pp. 154-161; VII. Exégesis arnaldiana de Hechos de los Apóstoles 1,7, pp. 161-165; VIII. Conclusión: el final de una etapa, pp. 165-166; IX. Nuestra edición, pp. 166-167. Sigue la edición crítica del texto precedida del manuscrito único que contiene la Protestación, también las referencias bibliográficas citadas en las notas, pp. 169-189. A continuación la tabla de palabras correspondientes a la *Praesentatio*... (pp. 191-203) y la edición de la *Abreviatio* ... (pp. 205-207) con la tabla correspondiente de palabras (pp. 209-211). El volumen se cierra con la bibliografía citada: I. Fuentes (pp. 213-221) y II. Monografías, artículos (pp. 221-232). Y tres tablas que recogen de las dos obras editadas: las citas bíblicas (pp. 233-235), los antropónimos y obras anónimas (pp. 237-242) y las bibliotecas que guardan los manuscritos (p. 243).

Una primera observación: «Formalment, més que una obra d’Arnau de Vilanova pròpiament dita, la *Praesentatio facta Burdegaliae* és un document oficial (en el Vat. lat. 3824, la còpia d’un document oficial) estès per un notari (Bernardus Caprarii) d’un acte, una audiència pública, presidida pel pontífex Climent V» (p. 147). Sin embargo, el notario trasladó a su documento la lectura que Arnau hizo de un texto escrito, no de simple parlamento, con lo cual el texto es y no es del notario. La importancia es triple por transmitir la sucesión de unos hechos que le conciernan a él, a Arnau, por sus ideas y porque contiene el conjunto de obras teológicas que presenta al papa y el notario las enumera. Importante es en un aspecto, el bíblico que el editor, profesor J. Mensa, concentra en estas líneas que nos permitimos reproducir. Según Arnau,

la sagrada ciència és comuna a tots els fidels i només depèn de la mesura de donació de Crist. Només se l'apropien els que circulen pel camí de la supèrbia i els que s'envaneixen de la seva ciència. Si algú parla així, no hi ha dubte que és la boca del drac de l'Apocalipsi (Apoc xvi,13) (lín. 283-293). I si aquesta persona pertany a un orde regular, és aquell hipòcrita del qual parla Job amb la metàfora de l'estruc (Iob xxxix,13-18) (lín. 294-295). I si és un predicador, la seva paraula és abusiva (Act xiv,3) (lín. 284-301) (p. 151).

De todas maneras, si estas líneas muestran el uso arnaldiano de las Escrituras, la parte central de la Presentación es la exégesis que hace de tres versículos de los Hechos de los Apóstoles: 1,6-8, puesto que en ellos se cimentan los argumentos de los maestros parisinos y de los dominicos. Delante del papa Clemente V los refuta a partir de los mismos versículos. Puesto que las palabras básicas son: «*non es vestrum nosse tempora vel momenta quae Pater posuit in sua potestate*» empieza por fijar la precisión significativa de ellas: «*est*» es un presente verbal respondiendo a la pregunta de los apóstoles indicando la inutilidad de conocer los últimos tiempos en aquel presente, no es un verbo en futuro porque en los tiempos futuros sí que llegará el tiempo de conocer su fin; «*vestrum*» que significa la limitación de las capacidades humanas de los apóstoles y de todos para conocer, pero no significa que el Espíritu Santo no pueda suplir la flaqueza del conocimiento nuestro y revelarlo oportunamente; «*nosse*» sólo tiene sentido de pasado, no de presente ni de futuro; «*quae*» partícula gramatical entendida como pronombre relativo que limita el antecedente, es decir, conocer el día y la hora con referencia a Mateo xxiv,36 y a Marcos xiii,32, pero no tener conocimiento de un tiempo futuro.

Recordado este punto doctrinal arnaldiano, la segunda observación se fija en el conjunto de las obras que Arnau presenta al papa y el notario transmite. Cuatro son las listas que han llegado hasta nosotros, la contenida en la *Protestatio facta Perusii*, la de la *Protestatio facta Burdegaliae*, la de la *Abbreviatio praesentationis factae Buedegaliae* y, finalmente la del código Vaticano latino 3824. J. Mensa hace de ellas el estudio comparativo resumido en un cuadro gráfico con las correspondientes notas a lo largo de las páginas 154-161. El resultado de la audiencia pública con la presentación de la *Protestatio* ante Clemente V concluyó con la reserva que la Sede Apostólica hizo para sí del examen de la doctrina arnaldiana. La decisión estimuló a Arnau para que confeccionara el código Vat. lat. 3824 y hoy

sabem exactament quines obres ha escrit (i quines no pot haver escrit de cap manera) fins el 24 d'agost de 1305 i quin és el seu ordre cronològic. I podem estar segurs que després d'aquesta data Arnau de Vilanova no tornarà a escriure sobre

la mateixa temàtica (profeticoapocalíptica) [...] Arraconades les previsions escatològiques, el gran tema dels darrers anys de la vida de mestre Arnau no és altre que «el ver christianisme» (p. 166).

Cabe entender, pues, que más allá de la controversia había un pensamiento mayor, el auténtico vivir cristiano, la predicación de un más perfecto seguimiento de Cristo. Si los hermanos Tomàs y Joaquim Carreras i Artau publicaban en 1939 la lista de las obras teológicas de Arnau «con arreglo a los datos actualmente conocidos»,⁷ la presente edición crítica de la *Praesentatio facta Burdegaliae* la cierra con la seguridad de los datos actuales.

III

La recepció de l'obra d'Arnau de Vilanova. Actes de la «IV Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova». Edició a cura de Jaume Mensa, Sebastià Giralt, Jon Arrizabalaga i Jaume de Puig. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans – Universitat Autònoma de Barcelona, 2023 (Treballs de la Secció de Filosofia i Ciències Socials, LV).

La tercera publicació arnaldiana edita las conferencias y ponencias de la IV Trobada que tuvo lugar en Barcelona y en el virtual espacio de internet por razón de las restricciones que se impusieron a raíz de la pandemia de la Covid-19. Las sesiones se repartieron en dos fechas, la primera los días 5, 6 y 7 de octubre y la segunda el 3 y 4 de noviembre de 2021. Puede mostrarse su contenido en tres bloques. El primero corresponde a los breves discursos de presentación más la enumeración de los estudios y trabajos arnaldianos a lo largo de los diez años posteriores a la III Trobada, con referencias a las ediciones médicas, a las teológicas o espirituales y a la creación de un Corpus digital dedicado a Arnau de Vilanova. La crónica y conclusiones de la IV Trobada cierran este primer bloque (pp. 7-48). El segundo corresponde al contenido de los estudios presentados: catorce textos de quince autores.⁸ El tercer bloque

7 Tomás CARRERAS Y ARTAU - Joaquín CARRERAS Y ARTAU, *Historia de la Filosofía Española. Filosofía Cristiana de los siglos XIII al XV*, Vol. 1 (Madrid, 1939), en edición facsímil: Vol. 1 (Barcelona – Girona: Institut d'Estudis Catalans – Diputació de Girona, 2001), 206, la lista, 641-645.

8 Francesco SANTI, «Arnau de Vilanova nel suo tempo. Testi e contesti» (pp. 51-65); Sebastià GIRALT, «Comentaris perduts d'algunes de les *Medicationis parabole* d'Arnau de Vilanova. Estudi i edició» (pp. 67-88); Sergi GRAU TORRAS y Celia LÓPEZ ALCALDE, «*El Libellus de confortationis visus secundum sex res non naturales* atribuït a Arnau de Vilanova» (pp. 89-98); Fernando SALMÓN, «Revisiting the Arnaldian Authorship of the Commentary on the *De morbo et accidenti*» (pp. 99-109); Jordi BOSSOMS I COSTA, «D'Hipòcrates a Arnau de Vilanova? Aproximació a l'*Abbreviatio regiminis acutorum*» (pp. 111-131); Josep ALANYÀ I ROIG, «Els documents arnaldians de l'Arxiu Capítular de València

son las páginas 349-368 con las tablas de referencias bíblicas, de manuscritos, los incipits y las listas de antropónimos y de obras de autores antiguos o medievales más las obras anónimas.

Tratándose de estudios diversos es fácil centrar el comentario en unos más que en otros por impulso subjetivo; siendo así, fijo la atención no en todos, y pido disculpas a los autores que no serán considerados, asegurándoles que no cabe en mi intención marginarlos.

El estudio de Josep Alanyà en el *Diplomatarium* ya presentado, considera el año de nacimiento de Arnau con una posible variación de dos y el lugar que, exigiendo más detalles no dados allí, el lector interesado los encontrará en estas páginas. Su aportación en este volumen es anterior al estudio inicial del *Diplomatarium*, con lo cual éste ya es resumen de aquel, pero no con toda la riqueza de datos. Se impone fijarse en las ocho largas páginas donde expone nuevos documentos y aún los espacios territoriales con los lazos familiares y las actividades económicas a lo largo de su vida hasta las disposiciones últimas en el testamento. Un documento parece tener cierta importancia para la deducción de su origen valenciano. En el *Llibre del Repartiment*, es decir, donde constan las posesiones otorgadas a los repobladores cristianos después de la conquista de Valencia por Jaime I en 1238, consta un solo ciudadano con este nombre: G. Villanova. Puede ser un apellido o la referencia al pueblo de donde proviene, siete conocidos en las tierras leridanas. Los datos informan que este Villanova recibe en censo un horno junto a la puerta Buatella de la ciudad de Valencia, y Arnau, con el tiempo, tendrá una propiedad «in parrochia Sancti Johannis de Buatella Valencie» (p. 139), el mismo lugar o barrio; una curiosa coincidencia que se suma a muchas más deducidas de documentos de toda índole. Un segundo testimonio al cual da valor J. Alanyà es un fragmento de Francesc Eiximenis que se encuentra en el *Primer libre del Crestià*. Es aquí donde se explicita su nacimiento en un poblado a las afueras de Valencia, Vilanova, lo presenta como sabio en ciencias y lo considera de la tercera orden franciscana,⁹ hombre de acendrada religiosidad.

i de Santa Maria la Major de Morella» (pp. 133-170); Theo H. M. FALKE, «The Parisian Censure of Arnau de Vilanova (August 1300)» (pp. 171-187); Rafael RAMIS BARCELÓ, «Referències esparses a Arnau de Vilanova durant l'època moderna: materials d'estudi» (pp. 189-204); Maria CABRÉ DURAN, «El *De mysterio cimbalarum Ecclesiae* d'Arnau de Vilanova: un *status quaestionis*» (pp. 205-221); Jaume MENSA I VALLS, «La crítica de Henry of Harelay al càlcul apocalíptic d'Arnau de Vilanova» (pp. 223-242); Antoine CALVET, «La présence du médecin alchimiste le pseudo-Arnaud de Villeneuve dans le manuscrit de la Bibliothèque de l'Arsenal 2872: médecine, alchimie, philosophie» (pp. 243-253); Jaume de PUIG OLIVER, «La recepció d'Arnau de Vilanova en l'erudició francesa del segle XIX» (pp. 255-296); Maria Cristina PASCERINI, «La recepción de Arnau de Vilanova en Menéndez Pelayo» (pp. 297-331); Michel McVAUGH, «The *Nachlässe* of Arnau de Vilanova» (pp. 333-348).

⁹ Un dato, éste, que parece ser confirmado por el ministro general de los frailes menores Gonzalo de Balboa en una carta al rey Jaume II, diciendo de él «fratis Arnaldi» (p. 138).

En esta descripción de Arnau hecha por Eiximenis está la hiperbolización a que me he referido en presentar el *Diplomatarium* y sugiere la consideración siguiente. El hecho de constatar alterado algún aspecto de su vida –uno es el de presentarlo soltero– mostrando un Arnau como ejemplar cristiano dado a la virtud y a propagar el servicio de Dios, no debe inducirnos a suponer en principio que el dato de su nacimiento sea también una alteración histórica. Eiximenis trae a cuento a Arnau como un modelo en el interior de la temática que expone y que nada tiene que ver con ofrecer datos biográficos en sentido estricto.¹⁰

El profesor Josep Perarnau, después de dos estudios sobre la cronología en la vida de Arnau durante los años 1299 y 1300,¹¹ los resumió –sin citar el segundo– en la introducción al *Tractatus de tempore adventus antichristi*, el 2014. Ahora, el estudio de Theo H. M. Falke vuelve sobre ello con nuevas fechas que precisan los movimientos de tres personajes que fueron presentes en los sucesos de entonces. El rey francés Felipe IV con sus variadas residencias –sobresale el castillo de Becoiseau cerca de Mortcerf (Seine-et-Marne) hoy en ruinas– y sus viajes, Guillermo de Nogaret y el arzobispo de Narbona Gilles I Aycelin de Montaigu. Y añade a la fechas de los movimientos de los tres, una nueva posible lectura de unas palabras del texto que Arnau dirigió al rey francés a raíz de su encarcelamiento por el obispo de París después de haber sido recibido en audiencia *in Betausel, et die sabbati mane post festum beati Thome*.¹² Falke se pregunta si aquí no hay dos ejemplos de «gestalt psychology» (p. 182), es decir, el fruto de la sugestión por el grave hecho de la detención, aparecen dos errores de escritura: *Betausel* por ‘Becoiseau’ y *post festum beati Thome* por ‘Bartholomei’ cuya fiesta es el mes de agosto, es decir, ‘después de la fiesta de [san] Bartolomeo’. En resumen, el estudio del profesor Theo H. M. Falke de la Universidad de Leiden mantiene abierto el análisis de los días y trabajos durante los años 1299 y 1300, «els més importants en la biografia d’Arnau de Vilanova, els més importants pels fets que s’hi esdevingueren, i alhora, també segurament, els més complicats perquè s’hi entrelliguen i barrejaren diverses línies de vida i d’activitat del mateix mestre Arnau o de contemporanis que l’afectaren».¹³

10 Si viene a cuento, puedo decir que tengo en preparación un trabajo comentando este panegírico en el contexto del *Primer libre del Crestià* y en otro capítulo del *Dotzè del Crestià*.

11 Cf. Josep PERARNAU I ESPELT, «Sobre l’estada d’Arnau de Vilanova a París, 1299-1300: les dues dates dels textos», *ATCA* 28 (2009): 623-628; PERARNAU I ESPELT, «Cronologia arnaldiana, 1297-1305», *ATCA* 30 (2011-2013): 335-361.

12 [NOTIFICATIO, PROTESTATIO AC REQUISITIO AD REGEM FRANCORUM], ARNALDI DE VILLANOVA, *Tractatus de tempore adventus antichristi. Ipsius et aliorum scripta coeva*. Curante Josep Perarnau (AVOTHO V) (Barcelona: Institut d’Estudis Catalans – Facultat de Teologia de Catalunya, 2014), 350, lín. 164-165.

13 PERARNAU I ESPELT «De cronologia arnaldiana. 1299-1305», 335.

Hoy podemos decir sin miedo a la exageración que los estudios arnaldianos modernos –digamos posteriores al siglo XVIII– tienen un principio con nombres y apellidos. «Han passat ja més de cent vint-i-cinc anys des que Marcelino Menéndez y Pelayo i Barthélemy Hauréau publicaren els primers estudis més o menys crítics sobre Arnau de Vilanova».¹⁴ Así lo afirmaba yo con el profesor Jaume Mensa y en nota aportábamos las obras.¹⁵ Estudios más o menos crítics puesto que ese es el cometido básico para la recuperación de las obras y autores importantes del pasado y los dos encabezan los estudios de la actualidad.¹⁶ Vienen a cuento las líneas precedentes porque en este volumen, Maria Cristina Pascerini describe la historia de Menéndez Pelayo en relación a Arnau. Desde la publicación de la primera obra en 1879 hasta la última fechada dos años previos a su muerte, en la segunda edición de su *Historia de los heterodoxos españoles* el 1911, si bien las «Advertencias preliminares» llevan la fecha del mes de julio de 1910. Una historia que descubre las fuentes del trabajo, la ampliación sucesiva y su visión final de Arnau más amplia y madura. Así lo resume Pascerini:

Es decir, Menéndez Pelayo fue siguiendo a Arnau, autor sobre quien tenía fama y autoridad, hasta sus últimas publicaciones, bien es cierto que no siempre dedicándose directamente a él como en su juventud, pero sí actualizando sus *Heterodoxos* con las investigaciones más recientes sobre su obra y su figura, y convirtiendo, de esta manera, su labor sobre Arnau en el trabajo de toda su vida (p. 331).

Es un estudio que se hermana con el citado de J. de Puig i Oliver, enriquecido éste con cuatro tablas, resumen visual, en torno a los eruditos franceses dedicados al estudio de Arnau (p. 275-296).

Puesto que he presentado estas reseñas desde la subjetividad, si hubiera de señalar otro estudio, lo haría con unas cuantas líneas del resumen que ofrece su propio autor, el profesor Francesco Santi, de su conferencia: «Per comprendere la realta storica di Arnau, dobbiamo essere pienamente consapevoli del fatto che egli si sentiva profeta e immerso in un popolo di profeti. La categoria della profezia (che implica

14 Jaume MENSE I VALLS – Joan REQUESENS I PIQUER, «Arnau de Vilanova: herència de cent vint-i-cinc anys d'estudis», *ATCA* 25 (2006): 529-564.

15 Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, *Arnaldo de Vilanova, médico catalán del siglo XIII. Ensayo histórico* (Madrid: M. Murillo, 1879); Barthélemy HAURÉAU, *Arnaud de Villeneuve, médecin et chimiste*, en *Histoire littéraire de la France* (Paris: Imprimerie Nationale, 1881), 28:26-126.

16 Así limita el pasado y abre el futuro Jaume de Puig i Oliver en su aportación en este mismo volumen: «És sorprenent, doncs, que el treball d'Hauréau sobre Arnau, sempre considerat com a metge i encara com a (al)químic, coincideixi en els temps amb la troballa de Pasteur [la vacuna contra l'àntrax descoberta el 1881]» (p. 256).

un'esperienza mistica e un impegno esistenziale e politico) è una categoria per noi difficile da comprendere», y en la última página propone «ora che siamo alla ricerca di nuove figure di dio e di umanità, l'esercizio del pensiero sulle opere di Arnau, anche quelle spirituali, può essere dunque un buon exercizio di futuro» (pp. 51 y 65). Unas palabras que se entrelazan con las iniciales que he copiado del profesor A. Puig i Tàrrach alejadas de una visión heterodoxa. Son ya muchos los estudios sobre Arnau y su obra religiosa para que podamos decir definitivamente sobre él y en general, que toda heterodoxia no es más que una interpretación situada en un contexto histórico muy concreto de la ortodoxia con sus intereses de poder como móvil básico y generalmente único. La perspectiva de los años nos hace ver que las heterodoxias suelen serlo casi siempre por una sentencia alejada del núcleo esencial desde el cual se relativizan –débense relativizar– las mil interpretaciones que por ser eso, interpretaciones, no surgen de la sencillez y claridad del centro.

Joan REQUESENS I PIQUER
Reial Acadèmia de Bones Lletres